



Señores
Secretaria General
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Av. Del Libertador No. 32 – 201 Barrio Tayrona
Santa Marta D.T.C.H.

Asunto: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN POR SERVICIOS DE EVALUACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

Persona natural <input type="checkbox"/>	Persona Jurídica <input type="checkbox"/>	Pública <input type="checkbox"/>	Privada <input type="checkbox"/>
Nombre completo o razón social:			
C.C.: ___ NIT: ___ No.		De:	
Nombre del Representante Legal (Si es Persona Jurídica):			
C.C. No.		De:	
Dirección de correspondencia:			
Municipio:			
Corregimiento y/o vereda:			
Teléfono:		Celular:	
Dirección de correspondencia alterna:			
Apoderado: SI ___ NO ___		Nombre del apoderado:	
C.C. No.		Dirección y teléfono:	
De:			
Correo Electrónico:			
¿Autoriza la notificación mediante correo electrónico? Sí ___ No ___			

DATOS DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD QUE REQUIERE EL PERMISO

Si ya cuenta con permiso otorgado por esta Corporación, seleccionar con una x

Renovación : <input type="checkbox"/>	Modificación: <input type="checkbox"/>
Resolución No.: _____ Año expedición: _____	
Tipo de permiso: _____	

Si es un nuevo trámite o se ha vencido su permiso, seleccionar con una x el trámite de su interés

Licencia Ambiental	
Plan de Manejo Ambiental para operación de proyectos, obras o actividades que les aplique el régimen de transición	
Evaluación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas	
Cambios menores o giros ordinarios de la Licencia Ambiental	
Prospección y Exploración de Agua Subterránea	
Concesión de Agua Subterránea	
Concesión de Agua Superficial	
Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	
Permiso de Vertimientos	
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV	
Ocupación de cauces, playas y lechos	



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Emisiones Atmosféricas					
Certificado en materia de revisión de gases para la habilitación de Centros de Diagnóstico Automotor - CDA					
Aprovechamiento Forestal					
Plan de contingencia para el manejo de derrames hidrocarburos, derivados o sustancias nocivas					
Programas y medidas de manejo ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - RCD					
Permiso de recolección para la elaboración de estudios ambientales					
Lugar del proyecto, obra o actividad	Municipio:				
	Corregimiento:	Vereda o Comuna:			
Ubicación Geográfica (Coordenadas Magna-Sirgas)					
Breve descripción del proyecto, obra o actividad					
VALOR DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL					
No.	COSTOS DE INVERSIÓN	VALOR (Pesos)	No.	COSTOS DE OPERACIÓN	VALOR (Pesos)
1	Valor del predio donde se realiza la actividad independientemente de si es propietario o no	\$	7	Valor de las materias primas relacionadas con el proyecto, obra o actividad anualmente	\$
2	Valor de la infraestructura asociada al desarrollo de la actividad	\$	8	Mano de obra utilizada para la administración, operación y mantenimiento del proyecto, obra o actividad anualmente	\$
3	Valor de la maquinaria y equipos utilizados o costos de alquiler	\$	9	Arrendamientos, servicios públicos, seguros y otros gastos generados en la ejecución del proyecto, obra o actividad anualmente	\$
4	Valor de la interventoría y supervisión	\$	10	Mantenimiento, reparación y/o reposición de equipos, Instrumentos y/o elementos requeridos en la ejecución del proyecto, obra o actividad anualmente	\$
5	Ejecución del plan de manejo o medidas ambientales	\$	11	Desmantelamiento	\$
6	Otros bienes e inversiones relacionados con el proyecto, obra o actividad	\$	12	Todos los demás costos y gastos de operación	\$
A	TOTAL COSTOS DE INVERSIÓN =(1+2+3+4+5+6)	\$	B	TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN =(7+8+9+10+11+12)	\$
TOTAL VALOR DEL PROYECTO EN NÚMEROS = (A+B)			\$		
TOTAL VALOR DEL PROYECTO EN LETRAS = (A+B)					

Atentamente,

Firma (Persona Natural o Representante Legal)

La información aquí suministrada se entenderá declarada bajo la gravedad de juramento



*** Por favor imprima solo la hoja de solicitud**

INSTRUCCIONES

1. Antes de radicar la solicitud de liquidación por servicios de evaluación, deberá presentar todos los requisitos exigidos por la normatividad ambiental vigente para obtener alguno de los instrumentos de control y manejo ambiental enlistados en el presente formato.
2. La Corporación podrá solicitar el ajuste del Formato de Solicitud de Liquidación por Servicios de Evaluación, en los eventos en que el valor del proyecto obra o actividad declarado por el usuario, no atienda a la realidad de los precios de mercado para la actividad o la información sea incorrecta y/o inexacta.
3. La Corporación verificará el valor del predio teniendo en cuenta el reportado en el certificado de tradición y libertad anexo a la solicitud.
4. Si por la naturaleza de su actividad comercial o de servicios, no le aplican algunos conceptos relacionados con el VALOR DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, deberá diligenciar como Valor: **\$0**
5. Si el proyecto, obra o actividad es desarrollado por etapas, los costos de inversión y de operación incluyen todos los costos descritos para cada concepto, necesarios para la construcción y operación de todas las etapas.
6. El valor del proyecto no incluye cifras destinadas para el pago de impuestos, contribuciones fiscales, o parafiscales, por la adquisición de bienes o servicios requeridos para la construcción y operación del proyecto, obra o actividad; ni el pago de intereses por financiamiento.
7. El valor total del proyecto, corresponde a la suma del total de los costos de inversión y costos de operación, el cual se debe transcribir en números y letras, donde el formato lo indica.
8. Para la evaluación de las solicitudes de **modificación o renovación**, si éstas se inician en los términos legales concedidos, serán tramitadas sin tener en cuenta el valor de los costos de inversión, por lo tanto, la base gravable se determinará solo con los costos de operación del proyecto, obra o actividad.
9. Sin perjuicio de que se otorgue o no el trámite solicitado, el interesado debe cancelar el cargo por la evaluación a efectuar.
10. Entiéndase que el trámite de la solicitud inicia una vez se haya cancelado el valor correspondiente al servicio de evaluación, constancia que debe ser adjuntada a la documentación requerida en cada trámite.
11. Si una vez expedida la liquidación por servicios de evaluación, el usuario no acredita el pago por este concepto dentro del mismo año de radicación de su solicitud, se entiende que ha desistido del trámite, sin necesidad de pronunciamiento alguno por parte de CORPAMAG.